



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

A N° 001909

Pleno 15.04.85

HORA: 20,30

ASISTENCIA:

JOAQUIN GOÑI PAGOLA

JOSE LUIS SANZ

JAVIER PAGOLA

PEDRO TORRANO

GREGORIO LARUMBE

JAVIER SANTAMARIA

ELISEO IBAÑEZ

En el Salon de sesiones de la Casa Consistorial y siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne el Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joquin Goñi Pagola, asistido por mi la infraescrita Secretaria, y con la asistencia de los Srs. Concejales cuyos nombres aparecen anotados al margen, al objeto de proceder al estudio y discusión del Orden del Dia de la sesión convocada para el día de hoy.

1º.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ANTERIOR

Abierto el acto por orden de la Presidencia se procede a dar lectura del acta de la anterior correspondiente al día seis de los corrientes, siendo aprobada por unanimidad.

2º.-RECLAMACION CONTRIBUCION URBANA.HNOS OCHOA.

Dada cuenta de escrito elevado al Ayuntamiento por los Hermanos Ochoa, en el que exponen que habiendo recibido facturas de la contribución urbana del año pasado, quedaron enterados que otras familias con más metros hábiles y mayor categoría que ellos por lo que respecta a la vivienda han pagado menos cantidad de dinero; A la vista de lo anterior, y teniendo en cuenta que el piso de la vivienda correspondiente a Dª Teodora Razquin de 4ª categoría, CI de 1.100 pts, cuota de 3.300 pts.; El de Cecilia de 3ª categoría, CI de 1.500 pts., cuota de 4.500 pts; el Ayuntamiento considera precedentes admitir reclamación y en consecuencia acuerda reintegrar a Dª Teodora Raquin la cantidad de 1.200 pesetas.-

3º.-LICENCIAS DE OBRA

Dada cuenta de escrito que eleva al Ayuntamiento DON JUAN RIEZU IZCUE, en el que expone que el objeto del mismo es solicitar permiso para la realización de obras en el interior de la cocina de la vivienda de la calle del Jardín N° 4 de esta localidad; el Ayuntamiento a la vista del mismo acuerda conceder la autorización solicitada sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación del suelo.-

Dada cuenta de solicitud presentada por JESUS LOPEZ IRIAARTE por la que solicita el permiso para revocar la fachada de una casa de su propiedad sita en frente de su casa-vivienda; a la vista de la misma el Ayuntamiento acuerda conceder la autorización solicitada.

4º. ESCRITO PRESENTADO POR DON JOSE MARIA VELASCO AZANZA: CHOZAS

Dada cuenta de escrito que eleva el citado en el que expone que habiéndose quedado rematante en la subasta de chozas de palomas del año 1983, y por periodo de diez años, de la choza denominada de OLLARRATE (antes de Velasco), y no estando (dipues) dispuesto a seguir pagando las cantidades tan excesivas pues en dos años ha pagado ciento y pico mil pesetas, cosa que no se han pagado por todas las chozas juntas y en toda la vida, semejantes cantidades, dice que debido a "cabezonadas" de algunas personas de este pueblo, llegase a esos extremos, los cuales no está dispuesto a seguir pagando; por lo tanto pide y si puede ser, un arreglo entre el Ayuntamiento y el solicitante, el cual estaría dispuesto a pagar una cantidad razonable, y si no puede ser dicho arreglo, deja la choza libre para que procedan

en esta campaña 85 a subastarla.  
Se debate el asunto. Se advierte legalmente de lo preceptuado por el RAMN en materia de incumplimiento de contratos.- La Corporación acuerda volver a subastar la choza dejada libre, fijándose posteriormente la fecha y el tipo de la nueva subasta.

5º.-SOLICITUD ACAMPADA DE D JESUS ROS LANDER

Dada cuenta de solicitud del citado para instalación de Campamento días 28-6-85 al 8-7-85. Se acuerda concederle autorización indicando las condiciones establecidas para estos casos reglamentariamente) quiero decir:

5º.-AUTORIZACIONES. D JESUS ROS LANDER

Dada cuenta de escrito que eleva al Ayuntamiento D. Jesus Ros Lander, Sacerdote claretiano, con residencia en Pamplona, Colegio LARRAONA, en el que expone que deseando organizar un campamento con muchachos de 15-17 años, durante las fechas del 28 de junio al 8 de julio; solicita se le conceda la autorización para poder colocar las tiendas en la campa junto al camino y encima de la denominada "pieza lleka"; El Ayuntamiento a la vista del mismo y considerando procede acceder a lo solicitado, acuerda por unanimidad autorizar la instalación de tiendas solicitada, debiendo proveerse de cuantos permisos sean necesarios, y cumplir las disposiciones que para ello se determinan en el Decreto 2253/74 de 20 de julio sobre Organización e Inspección de Campamentos, colonias, etc, debiendo en todo momento respetar el entorno, no manipular en las arquetas del agua y trasladar la basura a los recipientes instalados a tal fin.-

6º.-ALTA LICENCIA FISCAL.

Dada cuenta de declaración de alta en licencia fiscal remitida por la Exma. Diputación Foral de DON SANTIAGO ANGEL GOÑI GARCIA por furgoneta mista, NA-3835-0. Se acuerda incluirla en el Registro de la licencia fiscal.-

7º.FACTURAS

Se acuerda pagar las siguientes:  
DFN:28.000 pesetas:arena arreglo camino Anderaz:antes informes.  
I.A.Echeverria:107.630 viajes porte " "  
Ferreteria Razquin:800 llaves garajes  
FENSA:boltin enganche musica fiestas:3.816  
Lorenzo Calvo:5.500  
Jes Goñi Garcia:6.085; Vivienda medico:82.294; 10.595  
Gregorio Larumbe:1.000, donativo San Miguel.

8º.AGENTE EJECUTIVO

Se acuerda declarar fallida la deuda de Jesus M<sup>o</sup> San Martin a instancia del estado del expte. manifestado por el Sr. Agente E. La de Sra. Cristina Pascual no se acepta como fallida, tal y como la presenta el expte.-

9º.-OBRAS EN COLABORACION CON EL INEM POR TRABAJADORES DESEMPLEADOS.-

Por el Sr. Alcalde se pone de manifiesto la necesidad de realizar las obras de : 1.-PISCINA-MONTE Y PETRIL IGLESIA; 2.-:A-RREGLOS VARIOS; 2.-URBANIZACIONES VARIAS:PAVIMENTACION CALLES E INSTALACION DE BARANDILLAS, según los estudios y propuesta de la Comisión de Obras y Urbanismo:

1º.- Se trata de efectuar en las Piscinas Municipales arreglos y acondicionamiento de desagües, pintura y otros para su acondicionamiento; realizar en el monte comunal las obras necesarias de cierre y limpia del mismo; efectuar el arreglo necesario en el Petril de la Iglesia.

2º.-Se trata de arreglar parte de los viales urbanos y, así mismo instalar más barandillas para comodidad y seguridad en las calles del municipio.

Los Srs. Concejales, tomada en consideración la propuesta



A N° 001910

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Actas de las Entidades Locales

del Sr. Alcalde a la vista de los estudios llevados a cabo, tanto técnicos como financieros, y pudiendo acogerse a las ayudas que el INEM tiene establecidas en colaboración con las Corporaciones Locales,  
ACUERDAN: 1.-Declarar las obras de interés general y de ámbito y competencia local. 2.-Solicitar del INEM las ayudas que tiene establecidas, para la realización de las citadas obras, en colaboración con las Corporaciones locales, por trabajadores desempleados. 3.-Realizar según estudios, memorias y presupuestos correspondientes las citadas obras: 1ª PISCINA MONTE PETRIL IGLESIA y 2ª URBANIZACIONES VARIAS: PAVIMENTACION CALLES Y INSTALACION DE BARANDILLAS. 4ª.-Que este Ayuntamiento si fuera aprobada dichas obras por el INEM a efectos de concesión de ayuda que se solicita, contrate a los trabajadores necesarios, de conformidad con lo señalado para tales ayudas.-

10.-INFORMES VARIOS

Se pasa a informar de lo siguiente: Escrito del MOPU en el que se comunica la aprobación definitiva de expte. ampliación suelo urbano a instancia de D. Nicolas Salinas; De escrito del Ayuntamiento de Estella relativo a problemática del Hospital Comarcal de Estella; escrito de la FNMC en el que comunica la cuota de este año: 7.890 pesetas.-El Ayuntamiento se da por enterado.-

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, siendo las once de la noche, de todo lo cual se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretario de que certifico.-



*Eliseo Llanos*

*Isidoro Llanos*

*Julio Llanos*      *Goyri Llanos*